

Nos aseguramos de Mantenerte bien informado

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025

Señor (a)
Dustin Nelson Jiménez Escobar
dustin97_13@hotmail.com

Asunto: Revocación de contrato, Seguro Cuota Segura Dependientes Número 023320000050430
Certificado Número 00130116024000576349

Respuesta Radicado No. 20250519-093424-1810
Radicado Superintendencia Financiera No. 13411747435061496413

Ratificación Respuesta Radicado: 20250509-134854-1939

Apreciado (a): Dustin Nelson.

En atención a tu comunicación, relacionada con el inconformismo a la respuesta emitida en relación a la aceptación de la póliza en referencia, nos permitimos informar el análisis realizado por nuestra Compañía, de acuerdo con las pretensiones consignadas en su libelo y que son del resorte de esta Compañía Aseguradora, no sin antes agradecer tus comentarios y sugerencias a fin de mejorar continuamente la calidad en nuestro servicio.

Hemos revisado nuevamente el soporte de venta firmado, frente a lo cual ratificamos lo manifestado en nuestra comunicación anterior, en el sentido de que el seguro Cuota Segura Dependientes con número de póliza 023320000050430 Certificado número 00130116024000576349, fue emitido adecuadamente luego de obtener tu autorización. A través del archivo anexo, podrás verificar la aceptación del seguro.

Al momento de la firma del documento, te debieron explicar: el tipo de seguro que estabas solicitando, el plan escogido, la periodicidad de pago de la prima, la cuenta de donde se debitarían las primas, los anexos, las aclaraciones y otra información de vital importancia, que damos conocida y entendida por ti con la firma del documento. Durante el tiempo de vigencia, estuviste amparado bajo las coberturas que ofrece la póliza citada, sin haber cesado la misma en ningún momento.

No obstante lo anterior, ratificamos que teniendo en cuenta tu petición y de conformidad con lo establecido en el artículo 1071¹ del Código de Comercio, el seguro Cuota Segura Dependientes fue cancelado.

Para mayor información de nuestros productos y servicios, puedes comunicarte al 01 8000 934 020 a nivel nacional, o al 601 307 8080 en Bogotá, escribiernos al buzón clientes@bbvaseguros.com.co o ingresar a nuestra página web www.bbvaseguros.com.co.

¹ Artículo 1071 del Código de Comercio. El contrato de seguro podrá ser revocado unilateralmente por los contratantes. Por el asegurador, mediante noticia escrita al asegurado, enviada a su última dirección conocida, con no menos de diez días de antelación, contados a partir de la fecha del envío; por el asegurado, en cualquier momento, mediante aviso escrito al asegurador.



En BBVA Seguros, es muy sencillo asegurar tu tranquilidad.

Cordialmente,



BBVA Seguros de Vida Colombia S.A | Servicio al cliente.

BBVA Seguros - Carrera 9 No 72 - 21 Piso 8 Bogotá Colombia

Elaborado por: PAB

Datos de contacto Defensor del Consumidor Financiero BBVA Seguros:

Mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co

Teléfono: 601 343 8385 - Fax: 601 343 8387

Recuerda que para información y radicación de tu siniestro puedes comunicarte a nuestra línea exclusiva 601 307 7121.